XX COPA PEÑÓN 2026

CAMPEONATO INDIVIDUAL MEDAL PLAY SCRATCH

Prueba puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking

4, 5 y 6 de diciembre de 2026

Reglamento de la prueba

Condiciones

Podrán tomar parte todos los jugadores amateurs de sexo masculino y femenino y con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G., o validada por la misma. Así como las invitaciones que considere oportunas la Sra. Presidenta del Real Club de Golf de Tenerife.

El número de participación no podrá exceder de **90 jugadores**, que sean inscritos correctamente en tiempo y forma, y con menor hándicap exacto. Estas 90 plazas de jugadores estarán distribuidas en **66 masculinos y 24 femeninas**. En caso de empate en el puesto 66 masculino o 24 femenina, participará quien se haya inscrito antes a la competición.

En el caso que no se complete alguna categoría (masculina o femenina), el Comité de la Prueba podría aceptar cubrirlas con jugadores de la otra categoría.

Limitado a caballeros y damas con hándicap exacto 18,4 o inferior.

No podrán participar jugadores con hándicap exacto superior a los hándicaps limitados.

Si algún jugador inscrito sufre una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, este no será tenido en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo hándicap.

Si por cualquier causa quien se haya inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Real Club de Golf de Tenerife **antes de las 9:00 horas del día 2 de diciembre**. Todos aquellos que se hayan inscrito y no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción, en caso de no hacerlo la Dirección del Club tomará las medidas que estime convenientes.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos que cumplan con las condiciones anteriormente establecidas, y que no figuren entre los 90 de hándicap más bajo, se **establecerá una lista de espera**, por hándicap exacto, para cubrir, las posibles ausencias comunicadas en plazos previstos.

Reglamento:

El Torneo se jugará de acuerdo con Las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, así como los Términos de la Competición y las Reglas Locales del RCGT.

Fechas

4, 5 y 6 de diciembre de 2026

Entrenamiento Oficial: 3 de diciembre de 2026 (Gratuito)

Una vez publicada la lista con los nombres de quienes hayan sido admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

Forma de juego

1. Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día).

 Después de la **segunda vuelta se realizará un corte**, que lo pasarán los 60 mejores resultados y empatados. (44 hombres y 16 mujeres) En caso de que el número de una de las dos categorías no se complete, se podrá llegar hasta el máximo para el corte con la otra categoría.

2. Las barras de salida para todo el campeonato serán

 a) Blancas para caballeros

 b) Azules para damas.

3. Estará prohibido el uso de buggys, tanto para los jugadores como para los caddies.

4. En caso de empate para el puesto de 1ª persona clasificada de la prueba, se resolverá jugando el hoyo 18 hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

5. En caso de empate para el puesto de subcampeón o subcampeona, los jugadores empatados se clasificarán ex-aequo. El trofeo de subcampeón o subcampeona se lo llevará el jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf para pruebas scratch.

IMPORTANTE:

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

Categorías de juego

Categoría única de Caballeros, Damas, Senior y Junior.

Como mínimo deberá haber 6 participantes para poder ser computada la categoría.

Premios

Premios Scratch:

- Categoría Masculina
 - Campeón (Trofeo)
 - Subcampeón (Trofeo)
 - Campeón senior (Trofeo)

- Categoría Femenina
 - Campeona (Trofeo)
 - Subcampeona (Trofeo)
 - Campeona senior (Trofeo)

- Mejor Junior clasificado (Metopa del Club)

Premios Hándicap:

- Campeón (Trofeo)
- Campeona (Trofeo)
- Campeón o campeona Junior (Metopa del club)

Los Campeones Scratch masculino y la Campeona Scratch femenina, serán inscritos en los paneles de campeones de la Copa Peñón del Club y se hará entrega de trofeo.

Orden y Horario de Salida

El horario de salidas para los tres días será el siguiente:

- **El primer día**, lo establecerá el Comité de la Prueba y será por estricto orden creciente de Hándicap.
- **El segundo día**, vendrá determinado por la clasificación del primer día, saliendo en orden creciente a dicha clasificación scratch.
- **El tercer día**, se establecerá por clasificación acumulada de los dos días anteriores, los 60 mejores resultados y empatados. Pudiéndose dividir las salidas por dos hoyos a criterio del Comité de la Competición.

 Los empates (para el orden de salida) se resolverán SIEMPRE POR HANDICAP.
 Si solo se pudiese celebrar una o dos jornadas del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará teniendo en cuenta dichas jornadas; de no poderse celebrar ninguna, El Comité de Competición determinará nueva fecha.

Inscripciones

Las inscripciones deberán realizarse en la APP del Real Club de Golf de Tenerife o por correo reservas@rcgt.es antes de las (9:00 horas del día **1 de diciembre de 2026).**

La lista de inscripción se establecerá por estricto orden de hándicap. A dicho efecto se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la Real Federación Española de Golf a las 9.00 horas del día 1 de diciembre de 2026. La lista de admitidos/as y lista de espera se publicará el 1 de diciembre a partir de las 12:00.

Derechos de inscripción

Quienes hayan sido admitidos abonarán los derechos de inscripción en el Club antes del comienzo del torneo que incluye el día 3 de diciembre como día de entrenamiento. El precio de los green fees para los cuatro días serán:

- 60 € para las personas socias y socios familiares.
- 80 € para las personas con correspondencia.
- 160 € para las personas no socias.

El hecho de inscribirse, implica la aceptación del presente reglamento.

PROTECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LA IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por la presente cláusula se regula el tratamiento de datos personales de los participantes en el torneo.

Los datos personales, en concreto su voz y/o imagen, serán utilizados para la difusión a través de la página web, redes sociales, aplicación del RCGT, otros medios de comunicación o cualquier otro medio que consideremos oportuno, con la finalidad de dar a conocer las actividades, eventos o acciones relacionadas con los Torneos en las instalaciones o llevadas a cabo por REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se regula en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en adelante RGPD, recogidos en sus apartados:

a) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (Participación en el torneo).

b) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Mediante la marcación de la casilla de autorización, el interesado autoriza que su imagen pueda ser mostrada en las instalaciones, página web y/o redes sociales del REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE con la finalidad de dar a conocer el torneo, participantes y actividades propias del club.

La utilización tiene carácter gratuito, sin que el interesado pueda pedir en el futuro a REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE contraprestación económica alguna a cambio de la misma.

La autorización abarca la totalidad de los usos que se consideren oportunos por REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE dentro de lo que constituye su actividad propia, salvo el comercial y cualquiera que pueda considerarse atentatorio contra el derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos podrán ser cedidos a terceros que accedan las instalaciones, página web y/o redes sociales del REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas, así como a retirar el consentimiento prestado en la dirección arriba indicada

PROHIBICIÓN DEL USO DE LA IMAGEN POR PARTE DE LOS SOCIOS

Somos conscientes de la importancia de la privacidad de los datos de carácter personal, y por ello el REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE ha adoptado una Política de tratamiento de datos orientada a proveer la máxima seguridad en el uso y recogida de los mismos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y configurando dicha política y la protección de los datos y la intimidad de los interesados como uno de los pilares básicos en nuestra relación con los mismos.

Es por ello que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento general de protección de datos 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personas y garantía de los derechos digitales, se informa que cualquier uso de las imágenes/videos que pudieran realizarse en las instalaciones del Club por parte de algún socio, sólo están permitidas para uso personal. Cualquier uso posterior en plataformas web o redes sociales, así como cualquier medio público correrá bajo su responsabilidad y será el único responsable de dicho uso exonerando al REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE de las posibles denuncias presentadas al respecto.

NOTA

Quienes vayan a participar en la prueba deberán tener en cuenta las normas de comportamiento en todo momento, haciendo gala de educación y buenos modales, además de cumplir con los horarios establecidos y manteniendo una máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto en el campo como en el club.

El incumplimiento de estas normas, puede llegar a derivar en la descalificación de la competición.

El Comité de la Prueba